



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 27 de agosto de 2012, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

4

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 10 de agosto de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de procedimiento núm. 564/2010.

5

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 31 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia procedimiento abierto para la licitación del servicio que se cita. (PD. 2445/2012).

6

Resolución de 24 de agosto de 2012, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 2451/2012).

8

- Resolución de 22 de agosto de 2012, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 2452/2012). 9
- Resolución de 23 de agosto de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. (PD. 2444/2012). 11
- Resolución de 23 de agosto de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. (PD. 2443/2012). 12
- Resolución de 22 de agosto de 2012, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 2446/2012). 14
- Resolución de 22 de agosto de 2012, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, del expediente que se cita. (PD. 2447/2012). 15

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

- Resolución de 20 de agosto de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2450/2012). 17
- Resolución de 20 de agosto de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2449/2012). 18
- Resolución de 20 de agosto de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica formalización en su ámbito. 19

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- Anuncio de 14 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, por el que se somete a información pública el procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, del Balneario de Marmolejo, en el término municipal de Marmolejo (Jaén). 20

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

- Anuncio de 21 de agosto de 2012, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de los Estatutos de la organización empresarial que se cita. 21

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

- Acuerdo de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la declaración de idoneidad para acogimiento familiar preadoptivo. 22

Acuerdo de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la declaración de idoneidad para la adopción internacional.	23
Acuerdo de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la declaración de idoneidad para adopción internacional.	24
Acuerdo de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de valoración de la declaración de idoneidad para acogimiento familiar simple.	25
Acuerdo de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional.	26
Acuerdo de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional.	27
Acuerdo de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional.	28
Acuerdo de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la declaración de idoneidad para adopción internacional.	29
Acuerdo de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional.	30
Acuerdo de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional.	31
Notificación de 7 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia, a la interesada en un procedimiento de familia numerosa.	32

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 9 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén, por el que se dispone la notificación de resolución por la que se le impone sanción por comisión de infracción tipificada en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.	33
--	----

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2012, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 13 de marzo de 2012 (BOJA núm. 54, de 19 de marzo de 2012), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 19 de julio de 2012 (BOJA núm. 148, de 30 de julio de 2012) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio, a elección de este último (artículo 8.2, en relación con el artículo 14.1 y 2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución (artículo 46.1).

Sevilla, 27 de agosto de 2012.- La Viceconsejera, M.^a del Mar Alfaro García.

A N E X O

DNI: 28474604-Y.

Primer apellido: Vázquez.

Segundo apellido: Vázquez.

Nombre: Joaquín.

Denominación del puesto de trabajo adjudicado: Sv. Información y Difusión.

Código: 1458510.

Consejería/Organismo: Cultura y Deporte.

Centro directivo: Viceconsejería.

Centro de destino: Viceconsejería.

Localidad: Sevilla.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de agosto de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de procedimiento núm. 564/2010.

Procedimiento: Social Ordinario 564/2010. Negociado: DE.

Sobre: Reclamación de cantidad.

NIG: 1102044S20100001842.

De: Don Adrián Solís Baquero.

Contra: Family Frost, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Lino Román Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social número Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 564/2010 seguidos a instancias de Adrián Solís Baquero contra Family Frost, S.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Family Frost, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 3 de octubre de 2012 a las 10,30 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. Álvaro Domecq, Edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado. Deberán las partes comparecer previamente ante el Secretario Judicial en Secretaría el mismo día a las 9,50 horas a fin de celebrar el intento de conciliación.

Y para que sirva de citación a Family Frost, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a diez de agosto de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia procedimiento abierto para la licitación del servicio que se cita. (PD. 2445/2012).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Gestión Económica.

c) Número del expediente: CE/2012/2013.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Servicio de monitores de comedores escolares en centros docentes públicos de gestión directa de la provincia de Cádiz para el curso escolar 2012/2013.

a) División por lotes: Sí.

b) Plazo de ejecución: del 15.10.2012 al 20.6.2013.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 195.618,18.

IVA 21%: 41.079,82.

Importe total: 236.698.

Garantía provisional: No.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.

5. Obtención de documentación e información.

a) Información: Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Cádiz. Servicio de Administración General y Gestión Económica.

b) Obtención de la documentación: Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/contratacion.

c) Perfil del Contratante: Delegación Provincial de Educación de Cádiz.

d) Tramitación del expediente: Servicio de Administración General y Gestión Económica.

e) Domicilio: Calle Antonio López, núm. 4.

f) Localidad: Cádiz.

g) Teléfonos: 956 006 898 y 956 006 901.

6. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 8 días contados desde la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Educación, en calle Ahumada, núm. 2, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio a su vez de lo señalado en la Cláusula II «adjudicación del contrato» en el apartado 9 «presentación de las proposiciones», del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Apertura de sobres.

a) Entidad: Mesa de Contratación.

b) Lugar: Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Cádiz.

c) Domicilio: Calle Antonio López, 4, Servicio de Administración y Gestión Económica, segunda planta.

d) Fecha apertura sobre número 2: Se publicará en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de 24 horas.

e) Fecha apertura sobre número 3: Se publicará en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de 24 horas.

9. Subsanación de errores: Tras la apertura del sobre número 1 se notificarán a los licitadores aquellos defectos u omisiones subsanables y se publicarán en el Perfil del Contratante de la Delegación Provincial de Educación, dándoles un plazo no superior a tres días hábiles para su subsanación.

10. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: Página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/contratacion.

Cádiz, 31 de julio de 2012.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2012, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 2451/2012).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
 - c) Dirección: C/ Judería, 1, Ed. Vega del Rey. 41900, Camas (Sevilla).
 - d) Tfno.: 955 625 600. Fax: 955 625 646.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
3. Número de expediente: 00123/ISE/2012/SC.
 - a) Descripción del contrato: Servicios de prestación de actividades complementarias en escuelas infantiles dependientes de la Consejería de Educación, expediente 00123/ISE/2012/SC.
 - b) División por lotes y número: Sí, 38.
 - c) Lugar de ejecución: Andalucía.
 - d) Plazo de ejecución: Un (1) año.
4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
5. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (sin IVA): Un millón ochocientos setenta mil cuatrocientos noventa y un euros (1.870.491,00 euros).
 - b) IVA: Exento
 - c) Importe total: Un millón ochocientos setenta mil cuatrocientos noventa y un euros (1.870.491,00 euros).
6. Garantías.
 - a) Provisional: 0 € (cero euros).
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de licitación (IVA no incluido).
7. Obtención de documentación e información.
 - a) En el perfil del contratante y, en su caso, en la página web del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - d) Admisión de variantes: No.
10. Apertura de ofertas.
 - a) Apertura sobre 2: Se publicará 48 horas de antelación en el tablón y en la página web del Ente.
 - b) Apertura oferta económica: Se publicará 48 horas de antelación en el tablón y en la página web del Ente.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Camas, 24 de agosto de 2012.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2012, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 2452/2012).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.

c) Dirección: Paseo de La Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edif. modular. 04008, Almería.

d) Tfno.: 950 175 237. Fax: 950 175 250.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 00035/ISE/2012/AL.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Obras de reformas, mejoras y modernización en el CEIP Atalaya de Níjar (Almería) - AL036.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Almería.

d) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Doscientos sesenta y un mil cuatrocientos noventa y cinco euros con veintiocho céntimos (261.495,28 euros).

b) IVA: Cuarenta y siete mil sesenta y nueve euros con quince céntimos (47.069,15 euros).

c) Importe total: Trescientos ocho euros con quinientos sesenta y cuatro euros con cuarenta y tres céntimos (308.564,43 euros).

d) Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013.

e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

5. Garantías.

a) Provisional: 0 € (cero euros).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 23,55 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Apertura sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Almería, 22 de agosto de 2012.- El Gerente, Miguel Corpas Ibáñez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. (PD. 2444/2012).

1. Entidad adjudicadora.

a) Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Dirección: Plaza Madrid, s/n. Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza, Fondo Norte-4.^a planta, 11010, Cádiz.

Tfno.: 956 203 550; Fax: 956 203 564.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 00069/ISE/2012/CA.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Contrato de Apoyo y Asistencia Escolar a alumnos/as con necesidades educativas especiales en los Centros Docentes Públicos de la provincia de Cádiz dependientes de la Consejería de Educación.

b) Lugar de ejecución: Centros Docentes Públicos de la provincia de Cádiz dependientes de la Consejería de Educación.

c) División por lotes y número: Sí, 5.

d) Plazo de ejecución: 1 año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Un millón ciento veintiún mil cuarenta euros (1.121.040,00 €).

5. Garantías.

a) Provisional: No procede.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de licitación (sin IVA) de los lotes adjudicados.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 23,59 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anuncie en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo tres mil quinientos euros (3.500,00 €).

11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: En el perfil del contratante, www.juntadeandalucia.es/contratacion, así como en la página web del Ente Público: www.iseandalucia.es.

Cádiz, 23 de agosto de 2012.- La Gerente, María del Mar Moralejo Jurado.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. (PD. 2443/2012).

1. Entidad adjudicadora.

a) Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Dirección: Plaza Madrid, s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza, Fondo Norte-4.^a planta, 11010, Cádiz.

Tfno.: 956 203 550; Fax: 956 203 564.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 00086/ISE/2012/CA.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Contrato del Servicio de Apoyo y Asistencia a la Gestión Académica y Económica de los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz.

b) Lugar de ejecución: Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz.

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: 1 año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Quinientos cuarenta y seis mil euros (546.000,00 €).

5. Garantías.

a) Provisional: No procede.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de licitación (sin IVA).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 23,59 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anuncie en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo tres mil quinientos euros (3.500,00 €).

11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: En el perfil del contratante, www.juntadeandalucia.es/contratacion, así como en la página web del Ente Público: www.iseandalucia.es.

Cádiz, 23 de agosto de 2012.- La Gerente, María del Mar Moralejo Jurado.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2012, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 2446/2012).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.

c) Dirección: Castilla, núm. 4, bajo, de Jaén, 23071.

d) Tfno.: 953 313 285; Fax: 953 313 295.

e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 000076/ISE/2012/JA.

2. Objeto del contrato.

Descripción del contrato: Contratación del servicio de apoyo y asistencia a la gestión académica y económica de los centros públicos de educación infantil y primaria dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en la Provincia de Jaén.

División por lotes y número: No.

a) Lugar de ejecución: Varios centros provincia de Jaén.

b) Plazo de ejecución: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos veinte euros (447.720,00 €).

b) IVA: Noventa y cuatro mil veintiún euros con veinte céntimos de euro (94.021,20 €).

c) Importe total: Quinientos cuarenta y un mil setecientos cuarenta y un euros con veinte céntimos de euro (541.741,20 €).

5. Garantías.

a) Provisional: 0 € (cero euros).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Apertura Sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

b) Apertura Oferta Económica: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Jaén, 22 de agosto de 2012.- La Gerente, M.^a Isabel Martínez Viedma.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2012, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, del expediente que se cita. (PD. 2447/2012).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Sevilla.

c) Dirección: Plaza Carlos Cano, núm 5. 41927, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

d) Teléfono.: 954 994 560. Fax: 954 994 579.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.

2. Número de expediente: 0110/ISE/2012/SE.

3. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del contrato: Servicio de apoyo y asistencia a la gestión académica y económica de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de ejecución: Varios municipios.

e) Plazo de ejecución: 12 meses.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

5. Presupuesto base de licitación.

a) Importe (sin IVA): Seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta euros (644.280,00 €).

b) IVA: Ciento treinta y cinco mil doscientos noventa y ocho euros con ochenta céntimos (135.298,80 €).

c) Importe total: Setecientos setenta y nueve mil quinientos setenta y ocho euros con ochenta céntimos (779.578,80 €).

6. Garantías.

a) Provisional: 0 € (cero euros).

b) Definitiva: 5% del importe de licitación (sin IVA).

7. Obtención de documentación e información.

a) En el Perfil del Contratante y, en su caso, en la página web de Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de las ofertas.

8. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado a inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

10. Apertura de ofertas.

a) Apertura Sobre 2: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, en la página web del Ente.

b) Apertura oferta económica: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, en la página web del Ente.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Mairena del Aljarafe, 22 de agosto de 2012.- El Gerente Provincial, Juan Luis Gómez Casero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2450/2012).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta del Mar, Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Provincial de Logística Integral.
 - c) Número de expediente: CCA. +4DA4LF.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de los centros pertenecientes a la Plataforma Provincial de Logística Integral de Cádiz.
 - b) División de lotes y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación de la licitación.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.309.005,42 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Recinto interior Zona Franca, Avda. de Europa. Edificio Atlas, módulo 12.
 - c) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11011.
 - d) Tfno.: 856 904 603.
 - e) Telefax: 856 904 606.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.
Clasificación requerida: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría D.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario Puerta del Mar, Avda. Ana de Viya, 21, 11009, Cádiz. Tfno. 956 002 963 y Fax: 956 004 651.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias, fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Puerta del Mar, sito en Avda. Ana de Viya, 21, 11009, Cádiz, con, al menos, 48 horas de antelación, así como será notificado mediante fax a los licitadores.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de agosto de 2012.- El Director Gerente, P.D., la Directora General de Gestión Económica y Servicios, Inés M.^a Bardón Rafael.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2449/2012).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Juan Ramón Jiménez. Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Provincial de Logística Integral.
 - c) Número de expediente: CCA. +JCLULF.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Obras de reforma y ampliación del Área de Quirófanos y coordinación en materia de seguridad y salud del Hospital Infanta Elena de Huelva.
 - b) División de lotes y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital Infanta Elena de Huelva.
 - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del expediente.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 414.828,84 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Ronda Norte, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Huelva, 21005.
 - d) Teléfono: 959 016 040.
 - e) Telefax: 959 016 041.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupos: Todos; Categoría: e.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Hospital Juan Ramón Jiménez (Plataforma Provincial de Logística Integral), en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de agosto de 2012.- El Director Gerente, P.D., la Directora General de Gestión Económica y Servicios, Inés M.^a Bardón Rafael.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica formalización en su ámbito.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía, Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Provincial de Contratación Administrativa de Córdoba.
 - c) Número de expediente: C.A.E. 01/2011.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: Contrato administrativo especial del servicio de retirada, traslado y depósito de fallecidos del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, así como restos humanos identificables, incluyendo la atención a los familiares de los pacientes fallecidos.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 54, de 19.3.2012.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): Canon mínimo anual: 2.000,00 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1.7.2012.
 - b) Contratista: Tanatorios de Córdoba, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Canon anual: 10.000,00 €.
6. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 20 de agosto de 2012.- El Director Gerente, P.D., la Directora General de Gestión Económica y Servicios, Inés M.^a Bardón Rafael.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 14 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, por el que se somete a información pública el procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, del Balneario de Marmolejo, en el término municipal de Marmolejo (Jaén).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, del Balneario de Marmolejo, en el término municipal de Marmolejo (Jaén) –incoado mediante Resolución de 6 de octubre de 2011, de la Dirección General de Bienes Culturales (BOJA núm. 229, de 22 de noviembre)–, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un período de información pública, de conformidad con el artículo 9.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Jaén, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Martínez Montañés, 8, 4.ª planta, de nueve a catorce horas en días laborables.

Jaén, 14 de agosto de 2012.- El Delegado, por suplencia (Res. de 8.8.2012), el Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Manuel Gabriel Pérez Marín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 21 de agosto de 2012, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de los Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 4 de mayo de 2012, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación de Comercio Ambulante de Andalucía» (FECOAMBA-CEMPE). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 21.8.2012. El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional defensa de los derechos de su sector del comercio ambulante en sus diferentes modalidades.

Como firmantes del acta de constitución figuran las siguientes entidades: Asociación Provincial de Vendedores Ambulantes (AVAF), representada por doña Carmen Gálvez Torres; Asociación Empresarial de Comerciantes Ambulantes de Málaga y provincia zona occidental (AECAMPZO), representada por don Rafael González Pérez; y Asociación Empresarial de Comerciantes Ambulantes del Mercadillo y Autónomos de Sevilla (APRECAMA) representada por don Fernando Martín Luque.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Málaga el día 2.5.2012.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 21 de agosto de 2012.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la declaración de idoneidad para acogimiento familiar preadoptivo.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Con relación al procedimiento de actualización de la declaración de idoneidad para acogimiento familiar preadoptivo (DPMA) 369-2007-00000087-3, iniciado por don Adolfo Eloy Bermúdez Cano y doña Antonia Pilar Enríquez Villalobos y, encontrándose el mismo paralizado por inactividad de parte interesada, se les requieren a fin de que reanuden o desistan de su solicitud. Asimismo se les advierte que en cumplimiento del art. 92.1 de la Ley LRJPAC pasados tres meses, desde la notificación de este acuerdo sin que haya realizado manifestación alguna al respecto, se producirá la caducidad del procedimiento, y se procederá al archivo del mismo y a la cancelación de la Declaración de Idoneidad.

Málaga, 5 de julio de 2012.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la declaración de idoneidad para la adopción internacional.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Con relación al procedimiento de Actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional (DPMA) 369-2009-00000387-4 iniciado por don Daniel Sevillano Ackerberg y doña Teresa Chabane Ahlstrom y, encontrándose el mismo paralizado por inactividad de parte interesada, se les requieren a fin de que reanuden o desistan de su solicitud. Asimismo se les advierte que en cumplimiento del art. 92.1 de la Ley LRJPAC pasados tres meses, desde la notificación de este acuerdo sin que haya realizado manifestación alguna al respecto, se producirá la caducidad del procedimiento, y se procederá al archivo del mismo y a la cancelación de la Declaración de Idoneidad.

Málaga, 5 de julio de 2012.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la declaración de idoneidad para adopción internacional.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Con relación al procedimiento de Actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional (DPMA) 369-2008-00000800-4 iniciado por don Bruno Flament y doña Isabelle Simon, y encontrándose el mismo paralizado por inactividad de parte interesada, se les requieren a fin de que reanuden o desistan de su solicitud. Asimismo se les advierte que, en cumplimiento del art. 92.1 de la Ley LRJPAC, pasados tres meses desde la notificación de este acuerdo sin que haya realizado manifestación alguna al respecto, se producirá la caducidad del procedimiento y se procederá al archivo del mismo y a la cancelación de la Declaración de Idoneidad.

Málaga, 5 de julio de 2012.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de valoración de la declaración de idoneidad para acogimiento familiar simple.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Con relación al procedimiento de Valoración de la Declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Simple (DPMA) 357-2011-00000064-1 iniciado por don Miguel Ángel Serrano Ayala y doña Concepción Pozo Gómez, y encontrándose el mismo paralizado por inactividad de parte interesada, se les requieren a fin de que reanuden o desistan de su solicitud. Asimismo se les advierte que en cumplimiento del art. 92.1 de la Ley LRJPAC, pasados tres meses desde la notificación de este acuerdo sin que haya realizado manifestación alguna al respecto, se producirá la caducidad del procedimiento y se procederá al archivo del mismo y a la cancelación de la Declaración de Idoneidad.

Málaga, 5 de julio de 2012.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Con relación al procedimiento de actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional (DPMA) 369-2012-00000144-4 iniciado por don Manuel Temboursy Moreno y doña María Leticia Mora Morato, y encontrándose el mismo paralizado por inactividad de parte interesada, se le requiere a fin de que reanude o desista de su solicitud. Asimismo, se le advierte que en cumplimiento del art. 92.1 de la ley LRJPAC pasados tres meses, desde la notificación de este acuerdo sin que haya realizado manifestación alguna al respecto, se producirá la caducidad del procedimiento y se procederá al archivo del mismo y a la cancelación de la Declaración de Idoneidad.

Málaga, 5 de julio de 2012.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, con relación al procedimiento de valoración de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional (DPMA) 357-2004-00000045-4 iniciado por doña Rosa María de la Morena Plasencia, y encontrándose el mismo paralizado por inactividad de parte interesada, se le requiere a fin de que reanude o desista de su solicitud. Asimismo, se le advierte que en cumplimiento del art. 92.1 de la ley LRJPAC, pasados tres meses desde la notificación de este acuerdo sin que haya realizado manifestación alguna al respecto, se producirá la caducidad del procedimiento, y se procederá al archivo del mismo y a la cancelación de la Declaración de Idoneidad.

Málaga, 5 de julio de 2012.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, con relación al procedimiento de actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional (DPMA) 369-2011-00000661-4 iniciado por don Christopher Patrick Mc Grath y doña María Loreto Casas Cabello, y encontrándose el mismo paralizado por inactividad de parte interesada, se le requiere a fin de que reanude o desista de su solicitud. Asimismo, de le advierte que en cumplimiento del art. 92.1 de la Ley LRJPAC, pasados tres meses desde la notificación de este acuerdo sin que haya realizado manifestación alguna al respecto, se producirá la caducidad del procedimiento, y se procederá al archivo del mismo y a la cancelación de la Declaración de Idoneidad.

Málaga, 5 de julio de 2012.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la declaración de idoneidad para adopción internacional.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Con relación al procedimiento de actualización de la declaración de idoneidad para adopción internacional (DPMA) 369-2010-00000110-4, iniciado por don Rafael María García Palomo, y encontrándose el mismo paralizado por inactividad de parte interesada, se le requiere a fin de que reanude o desista de su solicitud. Asimismo se le advierte que en cumplimiento del art. 92.1 de la Ley LRJPAC pasados tres meses, desde la notificación de este acuerdo sin que haya realizado manifestación alguna al respecto, se producirá la caducidad del procedimiento, y se procederá al archivo del mismo y a la cancelación de la declaración de idoneidad.

Málaga, 5 de julio de 2012.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Con relación al procedimiento de actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional (DPMA)369-2008-00000734-4 iniciado por don José Revilla Martín y doña Carmen Lupiáñez Bueno, y encontrándose el mismo paralizado por inactividad de parte interesada, se le requiere a fin de que reanude o desista de su solicitud. Asimismo de le advierte que en cumplimiento del art. 92.1 de la Ley LRJPAC pasados tres meses, desde la notificación de este acuerdo sin que haya realizado manifestación alguna al respecto, se producirá la caducidad del procedimiento, y se procederá al archivo del mismo y a la cancelación de la Declaración de Idoneidad.

Málaga, 5 de julio de 2012.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad del procedimiento de actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Con relación al procedimiento de actualización de la Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional (DPMA)369-2010-00000290-4 iniciado por don Pedro José Castro Benítez y doña Rocio Poves Sánchez, y encontrándose el mismo paralizado por inactividad de parte interesada, se le requiere a fin de que reanude o desista de su solicitud. Asimismo de le advierte que en cumplimiento del art. 92.1 de la ley LRJPAC pasados tres meses, desde la notificación de este acuerdo sin que haya realizado manifestación alguna al respecto, se producirá la caducidad del procedimiento, y se procederá al archivo del mismo y a la cancelación de la Declaración de Idoneidad.

Málaga, 5 de julio de 2012.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 7 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia, a la interesada en un procedimiento de familia numerosa.

Se emplaza a doña Lourdes E. Florido Arreza, como parte interesada en el procedimiento núm. 394-2010-0000534 de solicitud del Título de Familia Numerosa, presentado en Málaga el 20 de abril de 2012 a instancia del solicitante: Don Mariano Sánchez Gutiérrez, dando cumplimiento al trámite legal de audiencia que establece en su artículo 84 la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dándole un plazo de 15 días hábiles para que proceda a efectuar las alegaciones que crea oportunas.

Málaga, 7 de agosto de 2012.- El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 9 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén, por el que se dispone la notificación de resolución por la que se le impone sanción por comisión de infracción tipificada en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Con fecha 25 de mayo de 2012 se dicta por la Delegada Provincial de Cultura en Jaén resolución por la que se impone sanción por comisión de infracción tipificada en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida resolución a la persona sancionada, don José Alberto Alcalde Tirado, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la resolución y constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer, a tales efectos, en las dependencias de la Delegación Provincial de Jaén, sitas en la calle Martínez Montañés, núm. 8, en horario de 9 a 14 horas.

Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado, si esta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, comenzará a computarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante la Sra. Delegada Provincial de Jaén, o ante el Sr. Consejero de Cultura, indistintamente.

Jaén, 9 de julio de 2012.- La Delegada, Mercedes Valenzuela Generoso.